



Movilidad Estudiantil Internacional

Becas Universidad Autónoma de Madrid – Banco Santander

Primavera 2023



Con el objetivo de contribuir al progreso científico y técnico y a la cooperación con universidades de América Latina, la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y el Banco Santander, convocan un programa en el que se ofertan hasta **5 becas** destinadas a estudiantes universitarios de licenciatura para cursar asignaturas en la UAM durante el periodo de Primavera 2023, para que le sean revalidadas como parte de su plan de estudios en la UNAM.

Características de la beca

- Exención de pago de colegiatura en la UAM durante un semestre académico.
- Asignación mensual de 900€ hasta por 4.5 meses (enero a mayo 2023).
- Ayuda para costo de viaje de 1,000€.
- Seguro de accidentes y asistencia en viaje en España (reembolsable a su llegada a la UAM).

Los beneficiarios deberán cubrir cualquier gasto adicional.

Fechas de registro

Del 29 de agosto al 21 de septiembre de 2022.

Requisitos y documentos

- Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de postulación** de la Entidad Académica (EA) de origen conforme al formato disponible en <https://bit.ly/3Cj6Pqk>.
- Estar inscrito en el semestre 2023-1 en alguna de las licenciaturas de la UNAM del sistema escolarizado y ser regular.
- Tener un promedio académico mínimo de 9.0, conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).
- Haber cursado y aprobado como mínimo, el 44% de créditos de su plan de estudios, conforme a la información del SIAE de la DGAE.
- Presentar el **Programa Académico** autorizado por la EA de origen, con al menos 3 asignaturas para cursar en la(s) IES y revalidarlas a su regreso a la UNAM como parte de su plan de estudios conforme al formato disponible en <https://bit.ly/3KehDYD>. Deberán considerar los programas de grado disponibles en <https://www.uam.es/uam/todos-grados>.
- **Contrato de Estudios** debidamente completado, con un mínimo de 20 créditos ECTS, conforme al formato disponible en <https://bit.ly/3K7001D>.

- Presentar **pasaporte** vigente.
- No contar o haber contado con una beca u otro apoyo gestionados por la DGECI para realizar actividades de movilidad internacional.
- No contar con una beca u otro apoyo gestionados por la DGECI que, bajo el principio de temporalidad, no sea compatible con esta convocatoria.
- No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGECI.
- No tener pendiente un reintegro de beca o apoyo gestionados por la DGECI.
- Presentar la **Carta compromiso** conforme al formato disponible en <https://bit.ly/3c5xT1p>, debidamente llenada y firmada por el alumnado.
- Realizar el registro de la solicitud y presentar los documentos conforme a lo señalado en el Instructivo disponible en <https://bit.ly/3dJOGt0>.
- Realizar el registro en el portal de **Becas Santander** <https://app.becas-santander.com/> y presentar el comprobante correspondiente.

Procedimiento y selección

1. Las EA realizarán una **selección interna** para postular **un aspirante**.
2. La entidad académica deberá iniciar el registro de su aspirante seleccionado y posteriormente, el aspirante deberá completarlo conforme a lo establecido en el Instructivo disponible en <https://bit.ly/3dJOGt0>.
3. Concluida la etapa de registro y revisión, las entidades académicas deberán, en su caso, validar la solicitud de su aspirante registrado.
Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos indicados.
4. El Comité responsable determinará el orden de prioridad de las solicitudes para consideración de la UAM.
5. La DGECI enviará a la UAM el listado de candidatos priorizado y sus expedientes.
6. Para realizar la postulación ante la UAM, los candidatos deberán cumplir, además, con los requisitos que esta establezca.
7. La decisión final sobre la aceptación del alumnado preseleccionado corresponde a la UAM.

Resultados:

Los resultados serán informados a las EA una vez que la UAM haga llegar a la DGECI la confirmación correspondiente.